ADENDA Nº 1

Por Resolución GAP Nº 1989/2022

Ciudad del Este, 19 de setiembre de 2022

Señores Oferentes
Presente

REF.:	LCO N° 13/2022 –CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA DE FISCALIZACION Y PROYECTOS DE DISEÑO DE OBRAS **ID N° 417.800**

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de comunicar la siguiente modificación:

PUNTO Nº 1

DATOS DE LA LICITACION

PERIODO DE VALIDES DE LA GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días corridos) será de: 90 (NOVENTA DIAS CORRIDOS)
El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado.

El valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato es de: 10% del valor total del contrato (Responsabilidad Civil)

GARANTIA:

Garantía de Responsabilidad Civil Profesional El Oferente adjudicado deberá presentar a la Contratante, dentro de los 10 días siguientes de la firma del contrato, un "SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL" equivalente al 10% (diez por ciento) del monto del contrato extendida mediante una Garantía Bancaria o Póliza de Seguro emitida por una compañía de seguros que cumpla con el Margen de Solvencia y Fondo de Garantía establecidos por la Superintendencia de Seguros, a satisfacción y a la orden de la Gobernación del Alto Paraná , por un plazo que exceda en 30 días la vigencia del contrato.

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Pública

PUNTO Nº 2

Se modifica

REQUISITOS DE CALIFICACION Y CRITERIO DE EVALUACION

Experiencia Requerida

REQUISITOS DE PARTICIPACION Y CRITERIO DE EVALUACION

Demostrar la experiencia en CONSULTORIA DE FISCALIZACION Y PROYECTO DE DISEÑO DE OBRAS, Profesionales Graduados en el área de Ingeniería Civil y/o Arquitectura, debiendo estos contar con experiencia igual o superior a 5(cinco) años o más, en el rubro de Fiscalización y Proyecto de Diseño de Obras en empresas u organizaciones del sector público y/o privado en trabajos similares a lo solicitado o certificados de otras entidades. demostrando con contratos del sector público y/o privado

con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en promedios de los últimos 3 (TRES) ULTIMOS años. [2019,2020,2021].

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Pública

Abg. Estela Peralta
Coordinadora de la UOC
Gobernación del Alto Paraná